

COMPANIA CAPONE S. A.

INFORME DE COMISARIA:

Señores  
Accionistas de la Compañía  
C A P O N E S. A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.90.1.5.3.006, del 17 de Mayo de 1.990, tengo a bien presentar mi Informe de Comisaria, por ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.988, dejando constancia lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art.321, de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de las mismas.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley de Compañías.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.

Analizados los principales Indicadores Financieros, no tienen importancia debido a que se trata de una Compañía que hasta la presente tiene sólo Ingresos por Arrendamientos y los cuales solo financian los gastos de la Compañía.

Es todo cuantos puedo informar de las actividades realizadas por la Compañía CAPONE S. A..

De ustedes señores accionistas.

Atentamente,  
*Alexandrina Alarcón*  
Ing. Com. Alexandrina Alarcón Vergara  
Contadora Lic.No.010554.

C O M I S A R I A .



24 OCT 1994